

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
NOVIEMBRE 30 DE 2021
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE SINDICOS Y REGIDORES DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00-once horas del día 30-treinta de noviembre de 2021-dos mil veintiuno, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión ordinaria del Comité de Transparencia de Síndicos y Regidores del Municipio de Monterrey**, estando presentes los CC. Francisco Donaciano Bahena Sampogna, Síndico Segundo del Ayuntamiento de Monterrey, en su calidad de **Presidente del Comité**; Lucy Beny Carlota Villarreal Villareal, Síndica Primera del Ayuntamiento Municipal de Municipio de Monterrey, en su calidad de **Secretaria Técnica del Comité**; Anabel Molina García, Alejandra Machorro Fuentes y Luis Ixtoc Hinojosa Gándara, Regidores del Ayuntamiento de Monterrey, en su calidad de **Vocal del Comité**; y Gustavo Guadalupe Morales Tapia, Regidor del Ayuntamiento de Monterrey; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia y verificación del quórum;**
- II. **Reporte Estadístico de Solicitudes de Información del mes de noviembre;**
- III. **Informe de capacitaciones del mes de noviembre;**
- IV. **Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación;**
- V. **Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información, y**
- VI. **Clausura.**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

II. Reporte Estadístico de Solicitudes de Información del mes de noviembre.

En términos de los artículos 25, fracción XI del Acuerdo, se informa a los miembros del Comité el registro de las solicitudes de acceso a la información y sus resultados, así como de los recursos de revisión, mismo que es enviado a la Contraloría Municipal:

CONCEPTO	RUBRO	TOTAL
VÍA DE RECEPCIÓN	PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA	57
	CORREO ELECTRÓNICO	1
	TOTAL	58
LOS PROCEDIMIENTOS DE IMPUGNACIÓN	RECURSO DE REVISIÓN ANTE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA	6
	RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE EL INAI - ATRACCIÓN A SOLICITUD DE LA CTAINL	0
	RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE EL INAI - ATRACCIÓN DE OFICIO	0
	TOTAL	6

En uso de la palabra el C. Luis Ixtoc Hinojosa Gándara, Regidor del Ayuntamiento de Monterrey, en su calidad de **Vocal del Comité**; solicitó que se informara sobre los recursos de revisión. En este sentido, la Secretaría Técnica informó que todos los recursos de revisión fueron interpuestos por el mismo ciudadano, quien de manera textual señala que la razón de la interposición es: *“es nula la información que nos señalan, no hay respuestas claras y transparentes en la información que requiero. Contestan en bloques la requiere de forma individual cada respuesta”*. Al respecto, la Secretaría Técnica informa a los miembros del Comité que de conformidad con el artículo 3, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Nuevo León, es posible acumular procedimientos cuando estos sean iniciados por una misma persona, que provenga de una misma causa y sean en contra del mismo sujeto obligado. Es así, que diversas solicitudes de información fueron acumuladas y resueltas en un mismo Acuerdo que fue enviado al Ciudadano.

III. Informe de capacitaciones del mes de noviembre.

En virtud de la importancia de tener una plena capacitación en los temas de transparencia y rendición de cuentas, es por lo que se giraron instrucciones para que el personal adscrito a este sujeto obligado, accediera a los talleres del programa de capacitación semipresencial del mes de noviembre de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, que se especifican a continuación:

Nombre de la capacitación	Fecha	Organizada/Coordinada
SISAI 2.0	05 de noviembre de 11:00 a 12:00 horas	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León
Generalidades de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Nuevo León.	10 de noviembre de 11:00 a 12:00 horas	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León

Handwritten initials and a signature: A, [Signature]

Generalidades de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León.	17 de noviembre de 11:00 a 12:30 horas	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León
Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia SIPOT	18 de noviembre de 11:00 a 12:00 horas	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León
Transparencia Proactiva	19 de noviembre de 11:00 a 12:00 horas	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León
Información de interés público	22 de noviembre de 11:00 a 12:00 horas	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León
Solicitudes de información y Recurso de Revisión	24 de noviembre de 11:00 a 12:00 horas	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León

Por lo anterior este Comité reconoce las acciones de capacitación realizadas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI).

IV. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso, de su desclasificación.

En términos de los artículos 7, fracción I inciso e, y 22, fracción II inciso b, del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado hasta esta fecha, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal:

http://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Informacion_Reservada.asp

V. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información

En términos del artículo 22 fracción I, inciso c, punto 3, con relación al inciso h del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, el Comité corrobora que desde la última sesión ordinaria a la fecha no ha confirmado declaratorias de inexistencias de información, por ende, no se requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.

VI. Asuntos Generales.

En esta ocasión no hubo asuntos generales que tratar.

A
RS
+

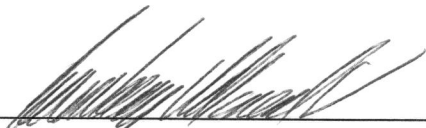
VII. Clausura

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada la orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 11:20 horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

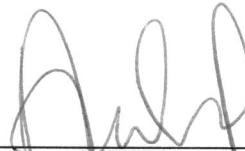
**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE SÍNDICOS Y REGIDORES
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**



**FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA
PRESIDENTE DEL COMITÉ**



**LUCY BENY CARLOTA VILLAREAL
VILLAREAL
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ**



**ANABEL MOLINA GARCÍA
VOCAL**



**ALEJANDRA MACHORRO FUENTES
VOCAL**



**LUIS IXTOC HINOJOSA GÁNDARA
VOCAL**